



¡Basta de violencia contra las mujeres con discapacidad!

Hoy es 25 de noviembre.

Es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Hoy queremos recordar que muchas leyes prohíben la violencia machista.

La violencia machista es cuando alguien trata mal a una mujer solo por ser mujer.

Por ejemplo: le pega o le insulta.

Las mujeres con discapacidad también sufren violencia machista.

Pero casi no hay casi datos y medidas políticas para luchar contra este tipo de violencia.

Este año 2020 además hemos vivido el coronavirus.
El coronavirus no es solo un problema de salud.
Ha supuesto más dificultades
para las mujeres y las niñas con discapacidad.

También ha sido muy difícil para las mujeres
que cuidan a las personas con discapacidad.
Su trabajo ha sido complicado
y no se han cumplido sus derechos.

Por ejemplo: han aumentado el número
de peticiones de información y ayuda
contra la violencia machista.

Debido a las limitaciones para moverse,
muchas mujeres se han visto obligadas
a convivir con su maltratador.

Los recursos que les ayudan
estaban cerrados o es más difícil visitarlos
durante estos meses.

Muchas mujeres además viven en instituciones.
Son edificios en los que viven separadas
del resto de personas sin discapacidad.

Mientras el resto de personas ya podemos movernos,
muchas instituciones aún siguen confinadas.

Además, según los datos
las mujeres con discapacidad
sufren más violencia machista
que las mujeres sin discapacidad.

¿Qué pedimos?

1. Una gran encuesta sobre la violencia machista que sufren las mujeres y niñas con discapacidad.
2. Los recursos que les atienden tienen que ser accesibles. Por ejemplo: con rampas y fáciles de entender. También la justicia debe ser accesible para que puedan denunciar.
3. Hay que vigilar y mejorar más las instituciones.
4. Debe haber asistentes personales para las mujeres con discapacidad que sufren violencia machista. Son profesionales que les apoyarán.
5. Hay que dar formación sobre la violencia machista que sufren las mujeres con discapacidad a policías, profesionales de la salud y servicios sociales.
6. Las leyes deben tener en cuenta a las mujeres y a las niñas con discapacidad.

¡Basta ya de violencia
contra las mujeres con discapacidad!



Este documento es un resumen en lectura fácil.
La lectura fácil es una forma de crear documentos
que son más fáciles de entender.

Adaptación y validación: [Plena inclusión España](#).

© Logo europeo de la lectura fácil.

Más información: www.easy-to-read.eu